

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 10 reales. Fuera de la capital 12 reales.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 18 cénts., en la cuarta 10. A los que no lo sean 25 cénts. en la primera y 18 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Por mas que EL HERALDO DE CASTILLA no esté conforme con lo que se expresa en el siguiente artículo, porque no entra en su propósito contrariar los proyectos que puedan ser beneficiosos á la localidad, no obstante es obra de uno de nuestros colaboradores, y como le encontramos razonado en ciertos puntos, y suscita ideas dignas de discusion, en tal concepto le damos cabida en nuestras columnas.

REPOBLADO DEL CERRO DE SAN MIGUEL.

La tan debatida cuestion de plantar de arbolado la cuesta de San Miguel no se ahogó en la pila por tener buen padrino, pero morirá si no halla nodriza que la alimente y robustezca haciéndola viable.

Por iniciativa del Sr. Gobernador, como es público, puso sobre el tapete este asunto la Junta de Agricultura en vista del ánimo resuelto de la autoridad para llevarle á su término, y con este fin acordó dirigirse al Excelentísimo Ayuntamiento para que prestase su cooperacion.

El Municipio aceptó la idea y manifestó estar por su parte dispuesto á repoblar el cerro, siempre que se le facilitaran los terrenos, pues ninguno de los que allí existen son de su propiedad; mas lo dudoso del resultado es causa hoy de que ni la Junta ni el Ayuntamiento se decidan á formar el expediente, siendo este el estado actual del asunto.

Como él es de alta importancia y merece estudio, vamos á manifestar nuestra opinion bajo los tres puntos diferentes; legal, económico y de conveniencia.

La legislacion de montes previene que se destinen á repoblar de arbolado todos los terrenos inútiles á la agricultura, y es el caso que el cerro de San Miguel, tanto en su cima como en las faldas y laderas produce buenos cereales, de aquí el que en vez de amparar la ley el proyecto, resulte este encontrado con aquella.

Con la anterior conclusion, creemos que está el asunto resuelto y nuestra mision cumplida; pero como dejamos pendientes las resoluciones bajo los puntos de utilidad y conveniencia, de aquí el que tengamos que continuar en cada uno de ellos.

Los terrenos del cerro, segun dejamos indicado, son de propiedad particular y es preciso adquirirlos; pero ¿cómo va á hacerse esta adquisicion? ¿Por la Junta de Agricultura? No; porque no es tal su mision y carece de presupuesto para el objeto. ¿Por el Ayuntamiento? Tampoco; porque aunque esto no puede calificarse de imposible, pesan hoy sobre él muchas atenciones perentorias é ineludibles, que le impiden patrocinar caprichos de escasa importancia; mas, ¿facilitará acaso medios el Estado?

No hay que esperarlo, pues en la necesidad que tiene de marchar de acuerdo con lo legislado, solo actúa para tal objeto el cuerpo de Ingenieros en las propiedades del Estado inútiles á la produccion.

En suma, aunque los terrenos expropiados impetrasen una fútesa, no hay fondos con que adquirirlos.

Viniendo ahora á discutir la conveniencia del repoblado, preguntamos: ¿Qué utilidad han de producir los árboles del cerro de San Miguel? Ninguna: el viento Norte entra en la ciudad por el cuadrante comprendido entre los caminos de Francia y Quintanadueñas y la interposicion de una puñala de árboles que dejan abiertos los costados no le impedirá por ellos el paso, y esto es comparable al intento de querer detener el curso del Arlanzon clavando unas estacas en el centro del cauce.

Pero hay mas; supongamos cerrada toda la zona por árboles robustos y espesos, lo que no es fácil dadas las muchas desigualdades y gargantas del terreno, y que lográsemos interponer un fuerte dique al temido viento Norte, llamado *cierzo* en el pais, que llega á extenderse hasta Madrid, donde es llamado *el corregidor de Búrgos*. ¿Se evitaria algo con esto? Sabido es que el aire en movimiento se amolda al terreno en que sopla, y por lo tanto subiría comprimiéndose por la parte de Villatoro, y aunque encontrase en los árboles plantados un pequeño obstáculo, repasado este se derumbaría con mayor ímpetu sobre la ciudad, correspondiendo mas velocidad á mayor altura.

Los obstáculos puestos al aire solo amparan un espacio igual á la altura de los mismos, como diariamente puede observarse en el paseo de los Cubos ó tapias del Parral, en donde en el momento en que nos separamos mas de lo marcado, el viento es tanto ó mas que el que barre el campo raso. El viento es cual la corriente del rio á la que se opone una presa, que si bien contiene, salta luego por encima formando cascadas y remolinos.

El *cierzo* viene á Búrgos procedente de la Brújula ó inmediatas elevaciones, y al llegar á Búrgos, situado en una hondura, se desborda formando tambien remolinos que son imposibles de evitar, mucho menos con una docena de arbollitos.

Por el camino de Vitoria tenemos hoy mismo el monte de Gamonal, la Casa de la Vega y los plantíos de Arnaiz y del Municipio y nada hay mas frio no obstante que el paso por delante de los cuarteles. Mas aún creemos que los sitios despejados son los mas abrigados, porque en ellos el aire se agita menos.

Para concluir añadir debemos que el cerro de San Miguel á la menor sospecha de cualquiera perturbacion política, será reclamado

por la Autoridad Militar para fortificarle por dominar al castillo, y en tal caso la plantacion seria entregada forzosamente al hacha.

*

**

El Municipio, en sesion celebrada en la noche del Viérnes pasado, cedió al Excmo. Señor Arzobispo un terreno en las Casillas de Santa Clara, á fin de que este Señor pueda levantar á su costa, segun su propósito, un edificio donde albergar trescientas personas, que estarán bajo la proteccion de las Hermanitas de los pobres.

La Comision de festejos presentó un proyecto por el que se propone construir un *aquarium* en el lugar que hoy ocupa la fuente del Espolon contigua al teatro, empleando las estalactitas traídas de Atapuerca, que serán atentamente pedidas á la Comision de Monumentos.

Larga fué la discusion sobre este punto, y despues de ver el croquis presentado por los Sres. Gil y Barrio, acordóse que el proyecto volviese á la Comision con el objeto de que estudiara el modo de evitar algunas dificultades prácticas que han de surgir en la ejecucion.

El Lunes de ocho á nueve tuvo lugar la primera sesion en la que se dió cuenta de dos instancias elevadas al amparo del art. 123 de la ley de reemplazo. No detallamos este asunto por no ser de interés general.

A las nueve y cuarto comenzó la ordinaria, cuyo asunto capital fueron las proposiciones presentadas para la contrata de obras de la Factoría Militar.

La primera fué la del Sr. Trevijano, que fué desechada por separarse mucho de las bases facultativas y económicas del pliego de condiciones facultativas y económicas que se habian fijado.

La segunda, que fué aceptada, segun malas lenguas por compromiso, era de D. Donato Ontañon; dicho señor propuso quedarse con las obras por la cantidad de 17.000 duros, aceptando todas las condiciones á excepcion de la sexta, que modificó en el sentido de que se le satisficiese el total del importe al terminar las obras el 15 de Setiembre.

*

**

El Liberal dá cuenta del proyecto de canal intermarino que el ingeniero francés Mr. Lepinay está estudiando, con el fin de unir los mares Cantábrico y Mediterráneo paralelamente á los Pirineos.

Las dificultades de altitud se salvarán por medio de esclusas dobles para los buques de guerra blindados la una y para la marina mercante la otra; calculen, pues, nuestros lectores las proporciones del canal concedido.

Nosotros, que no negamos que la idea tenga alguna utilidad, creemos que el proyecto se quedará en tal; ya por los grandes gastos que ocasiona, ya por las inmensas dificultades que hay que vencer, ya, sobre todo, por las pocas ventajas que proporcionaría esta obra, que convertiría á la España en una isla.

SECCION DE NOTICIAS.

En la tarde del domingo pasado se intentaron dos robos simultáneamente ó á continuación uno de otro con un corto intervalo: el primero fué en la calle de la Calera y el segundo en el arco de San Juan.

Afortunadamente nada ha faltado de los mencionados sitios, pues se conoce que los ladrones buscaban solo dinero, y eso no lograron encontrarlo.

Parece que se han hecho algunas detenciones.

El Sr. Alcalde ha dictado un bando con el fin de perseguir á los perros vagabundos que pululan por toda la ciudad con alarma del vecindario, que ha sabido y exagerado los casos de hidrofobia.

La estricnina se repartirá desde la una á las cinco de la madrugada.

Trasladamos la noticia á la Sociedad protectora de los animales.

A la misma Sociedad rogamos que influya en los agentes de la policía y del Municipio para que pongan coto á las travesuras de mal género de los muchachos que solo se divierten haciendo daño; dias pasados tomaron por entretenimiento una borrica descarriada y concluyeron por darla muerte.

Se va á organizar en el Liceo de Búrgos una nueva seccion; la de Pintura, además de las ya establecidas.

La Comision organizadora la forman los señores Gil, Barrio, Gasis, Aranzana, Franco, Isla, Rives, Feliú, Madroño, Canton y algun otro que no recordamos.

La inauguracion de la Sociedad tendrá lugar el dia 23, que es el aniversario de Cervantes, con una funcion en que tomarán parte todas las secciones, que cuentan ya con poderosos elementos.

La Comision Provincial de Monumentos traerá á su costa las estalactitas cortadas que aún han quedado dentro de la cueva de Atapuerca.

En uno de los primeros números empezaremos á publicar unas revistas semanales de nuestro corresponsal en Madrid. La empresa de EL HERALDO no repara en gastos cuando estos redundan en beneficio de los suscritores.

Los alumnos que asisten á los Colegios de la Compañia de Jesús en Francia, suben á mas de 11.000, repartidos en 23 establecimientos.

Unos 60.000 franceses han sido educados en las casas de jesuitas durante los últimos treinta años, ó sea desde 1850 en que se les permitió volver.

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega *El Liberal*.

Su Santidad ha enviado un magnífico regalo á la basílica del Pilar, del cual será portador el Nuncio monseñor Cattani.

Ha fallecido el Comandante Secretario del gobierno militar de Soria D. José Jarués.

Segun nuestras noticias se va á declarar que los retirados de las clases de tropa puedan servir destinos de alguaciles, porteros y dependientes de ayuntamientos, por no ser incompatibles los haberes que cobran por estos cargos con los que perciben como retirados de guerra.

La conferencia diplomática sobre Marruecos se verificará en Madrid á mediados de Mayo.

Desde la época de Carlos III es la primera vez que España se dirige á las potencias extranjeras invitándolas á celebrar en Madrid un Congreso para tratar asuntos de política internacional.

Segun el *Eco del Duero*, catorce obispos solicitan lo silla de Zamora.

Dice un periódico de Oporto que una sombrerería á vapor de aquella ciudad ha ofrecido la novedad de sombreros anti-neurálgicos. Consiste la propiedad contra la neulargía en un sencillo aparato tubular con una lámina de cobre y zinc, que desarrolla con el calor de la cabeza una accion eléctrica que la preserva de los dolores de aquella especie.

El *Bereg*, de San Petersburgo, publica las siguientes noticias acerca de los nihilistas presos en los últimos cinco años.

Su número asciende á 1.900. De éstos, el 80 por 100 pertenecen á la nobleza, al clero, á la clase de oficiales, comerciantes y propietarios. El resto á las clases obreras, israelitas y última capa de la clase media.

Los primeros han recibido educacion escolar, y figuran en primer término estudiantes de medicina y alumnos de la Escuela de agricultura de Petrow.

Los últimos son completamente ignorantes. El número de mujeres nihilistas presas asciende á 63.

Ayer fué puesto en capilla el regicida Otero, habiéndose verificado otro tanto con dos reos en Valencia y en Zaragoza,

Hoy se ven en esta Audiencia dos causas contra procesados para quienes se pide la última pena.

La crueldad del tiempo hizo que un ciudadano, antes de anoche, tomase una capa que no era suya sin el consentimiento de su dueño.

Parece que alega como excusa el haber bebido con algun esceso. Peor es el remedio que la enfermedad.

A la hora de entrar en prensa nuestro número se dice que el Sr. Ministro de Fomento ha ordenado la entrega de las estalactitas procedentes de Atapuerca al Ayuntamiento de Valladolid.

Quien manda manda y cartucho en el cañon.

Ha sido nombrado comandante de 2.ª clase de Establecimientos penales con el sueldo de 4.000 pesetas y destino á Alcalá de Henares á D. Bernardino Dominguez que lo era en esta capital, y para su reemplazo ha sido nombrado el de 1.ª clase de Establecimientos penales con el sueldo de 4.500 pesetas D. Juan Castillo que desempeñaba interinamente el de Alcalá de Henares.

Dice un colega de la Corte. El dia 1.º de Mayo próximo, segun nuestras noticias publicará la *Gaceta* el parte oficial de la facultad de medicina de la real Casa declarando haber entrado la reina en el quinto mes de su embarazo.

Segun la *Gaceta de Galicia*, llama la atencion en América y en Europa un nuevo procedimiento para conservar fresca la carne durante cuatro años sin emplear sustancia alguna nociva, debido á D. Ulpiano Buhigas, natural de Pontevedra. Cuenta ya la invencion con informes muy satisfactorios de varias corporaciones científicas y privilegios concedidos por los gobiernos de Montevideo, Buenos Aires, Brasil, Perú y otros países.

SECCION DE VARIEDADES.

MISCELÁNEA.

El suicidio es á menudo la consecuencia fatal de una vida licenciosa, de despilfarro y de placer. El turista fugitivo de Paris, que lleva esta carrera, pára sus piés en los grandes centros de recreo que llaman *casinos*. Entrar en ellos debe ser la entrada en un purgatorio, en vez de solaz y distraccion se encuentran pérdidas y sufrimientos. El juego trastorna al hombre de lucidez y le coloca en la senda del precipicio. Con el juego viven algunos pequeños Estados de Europa y perecen anualmente muchos seres humanos. Sin el juego serian mas prósperos esos Estados y mas felices esos seres. ¡Si pudiésemos averiguar las víctimas que ha ocasionado la mesa de Baden-Baden y las desgracias que ha originado la de Monaco! ¡Qué leccion tan elocuente para el vicio!

En cuanto al suicidio Mr. Motel reconoce mil causas del orden moral, físico y social. Las últimas estadísticas que tratan de este mal, acusan una estension y un progreso espantosos.

Desgraciadamente ha quedado ya demostrado que *tedium vite* se halla en via de crecimiento. En el quinquenio de 1836 á 1840, el número de suicidios fué de 2.575; en el de 1871 á 1875, de 6.107. En el año 1876 se contaron 5.804 fallecidos; en 1877, 5.922. Esto es casi el doble que en el quinquenio de 1836 á 40. Queda solo Francia comprendida en estas cifras.

Paris, por cada millon de habitantes ha dado en 1.877.327 suicidas; las poblaciones urbanas en conjunto 167 y las poblaciones rurales, 112.

De suerte que en el período transcurrido de 1826 á 1877, es decir en 41 años, el suicidio ha costado á Francia 174.331 existencias ó sea término medio 4244 por año, cerca de 12 por dia.

Y lo que es peor añadir: El mal vá en aumento.

Han terminado las experiencias sobre los sistemas de alumbrado por el gas y por la

tan ampulosa como falsa, porque los séres que preexisten no son los mas aptos, sino los mas afortunados; el hibridismo no es dato del cual pueda deducirse nada favorable; Darwin escribe impresionado por los efectos de la domesticidad, calculando que la naturaleza obra como el hombre y generaliza con un número muy escaso de datos concretos, lo cual es causa de error, por mas que logre seducir por la forma y estudio con que presenta y desarrolla su sistema lleno de poesía en muchos de sus capítulos.

Tales son, entre otras, las convicciones que hemos adquirido al leer la refutación, y son suficiente por sí solas para dar en el suelo con todo el decantado sistema.

El Sr. Perez Minguez analiza minuciosamente cada uno de los pensadísimos argumentos de Darwin, y es tan feliz, que la mayor parte de las veces con los propios argumentos y citas de este, logra, aceptándolos, la mayor victoria por lo contraproducentes que resultan las conclusiones.

Colocando las cosas en su justo valor, aquilata la verdad siempre, logrando al final de su obra lo que en ella se propone, que es cuanto puede conseguir un autor de obras de esta índole.

Felicitemos cordialmente al Sr. Perez Minguez.

SECCION MERCANTIL.

Búrgos 13 de Abril de 1880.

Entradas casi nulas.
Trigo de 52 á 53 rs. fanega.
Alaga de 50 á 51 id. id.
Cebada de 25 á 26 id. id.
Avena de 20 á 21 id. id.
No hay ofertas en partidas.

HARINAS.

- 1.ª á 20 reales arroba.
- 2.ª á 19 id. id.
- 3.ª á 17 id. id.
- 4.ª á 12 id. id.

SALVADOS.

Harinilla 10 reales arroba.
Comidilla á 9 id. id.
Salvadillo á 8.50 id. id.
Salvado ancho á 8 id. id.
Todo libre de derechos, tela á devolver.

Aranda de Duero.—Trigo á 52 rs. fanega, comun á 40: centeno á 32: cebada á 23.

Villarcayo.—Trigo blanco de 56 á 60 rs. fanega, á laga de 56 á 60 id., cebada de 27 á 28 id., yeros á 42, maiz á 39, centeno á 48, habas á 44.

Roa.—Trigo á 53 rs. fanega, cebada á 30 id. centeno á 37 id. avena á 22 id.

Pampliega.—Trigo de 52 á 55 rs. fanega, cebada de 29 á 30 id., centeno de 35 á 37 id.

Bilbao.—Harinas. Las pocas operaciones que se han realizado, han sido á 21 1/2 rs. arroba primera, y 21 1/4 y 20 segunda.

Avila.—Trigo á 58 rs. fanega: cebada de 29 á 30: centeno á 33.

Medina del Campo.—Trigo 50 1/2 rs. las 94 libras; centeno á 37 rs. fanega: cebada á 26.

Vino blanco á 18 rs. cántaro: tinto á 18.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.200 rs. cabeza: novillos de tres años á 1.500: añojos y añojas á 600; vacas estrales á 800.

Nava del Rey.—Partidas de trigo á 50 rs. sin tomador al detall. Trigo 52 rs. fanega: cebada 25.

Palencia.—Trigo de 49 á 50 rs. fanega: cebada de 25 á 26.

Peñaflor.—Trigo superior á 55 rs. fanega: centeno á 37, cebada á 28.

Peñaranda de Bracamonte.—Trigo bueno de 50 á

50 1/2 rs. fanega, id. inferior de 47 á 48 id. id. Centeno á 32: cebada de 25 á 26.

Ledesma.—Trigo á 51 rs. fanega: centeno á 35: cebada á 30.

Zamora.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega, centeno de 34 á 36 id., cebada de 25 á 28 id., avena de 19 á 21 id.

Cambios en esta Plaza el 13 de Abril de 1880.

	Daño.	Beneficio.
Paris 8 dias vista.	5.10	
Aranda.	1/2	
Barcelona.	par	1/2
Bilbao.	par	
Briviesca.	1/4	
Coruña.	3/4	
Cádiz.	par	
Logroño.	3/8	
Haro.	3/8	
Madrid.	par	
Medina de Pomar.	1 1/4	
Palencia.	1/4	
Santander.	par	
San Sebastian.	par	
Valladolid.	par	
Villarcayo.	1	
Vitoria.	1/4	
Zoragoza.	par	

Escasez de papel.

ESTACION METEOROLÓGICA DE BÚRGOS.

Observaciones del día 13 de Abril.

Barómetro.	9h m. A= 679,0
	3h t. A= 680,1
Psicómetro.	9h m. ter. seco=9,2 ter. hum=7,6
	3h t. ter. seco=8,6 ter. hum=8,0
Temperatura.	Máx. sol=18,0 máx. sombra=10,8
	Min. sombra=5,2 reflector=3,5
Dirección del viento.	9h m=S.E.
	3h t=S.

Imp. de la viuda de Villanueva.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, principal, á donde se dirigirá la correspondencia, en la imprenta de la Sra. Viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2. y en las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Búrgos un trimestre 10 reales.—Fuera de la Capital 12 reales.—Anuncios, comunicados y tarjetas de defuncion á precios convencionales.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

POR

D. MANUEL M.º ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales.

PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo, una setenta y cinco.

Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela, con medias cañas, iluminado y barnizado, diez pesetas.

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan núm. 37.

REFUTACION

á los principios fundamentales de la obra titulada, *Origen de las Especies de Cárlos Darwin,*

POR

D. LUIS PEREZ MINGUEZ,

Catedrático por oposicion en Historia Natural, antes de la Facultad de Ciencias en Oriado, hoy en el Instituto de segunda enseñanza de Valladolid.

Se vende al precio de 3 pesetas en casa de su autor, Teresa-Gil, 32, Valladolid, á donde se pueden dirigir los pedidos que serán servidos enseguida.

Se desea tomar en arrendamiento una casa capaz y en buen sitio para algun tiempo aun cuando sea elevado el alquiler. Darán razon en la Administracion de este periódico.